



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, arbitre los medios pertinentes y solicite a la Dirección Provincial de Vialidad se evalúe a la brevedad el reemplazo de la luminarias en el cruce de las Rutas 91 y 10 y en el tramo de la Ruta 91 acceso a la localidad de Serodino. Reemplazo de luces halógenas por luminarias LED, con el objeto de mejorar la visibilidad y volver más segura la transitabilidad.

Gabriel Real
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La urgencia que planteamos en este proyecto está estrechamente relacionada con mejorar la iluminación en jurisdicción de la localidad de Serodino, en el Departamento Iriondo, en el cruce de las rutas provinciales 91 y 10, y también realizar el cambio de luminarias en el tramo de la ruta 91 correspondientes al acceso a la mencionada localidad.

Las obras que solicitamos son un sistema de iluminación nuevo, mejorado y actualizado a las nuevas tecnologías que se utilizan hoy y que transfieren una mejor luminosidad, en consecuencia se optimiza la visibilidad y por ende se mejora la segura vial y la transitabilidad de las rutas en ese sentido.

Conociendo la importancia que tiene la iluminación en cuanto a la señalización, transitabilidad y seguridad, lo hacemos pidiendo celeridad y sobre todo atendiendo a los recientes hechos luctuosos como consecuencia de accidentes viales que han ocurrido en jurisdicción de esta localidad.

El alumbrado público en rutas con luminarias poco eficientes y que, en algunos casos, están en malas condiciones técnicas, con niveles de iluminación insuficientes, con parte de las luminarias envejecidas, y en general con un bajo rendimiento lumínico no forman parte de un desarrollo vial seguro, todo lo contrario contribuyen claramente a incrementar las cifras de la accidentología.

Es por eso que estamos solicitamos la incorporación de luminaria LED en puntos específicos y estratégicos de las trazas de las rutas 91 y 10, de modo que la solución adoptada proporcione principalmente mayor seguridad vial, pero también a su vez un ahorro energético, debido a la disminución del consumo eléctrico de las nuevas luminarias que se instalen, además de mejorar las condiciones lumínicas de su instalación.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

Gabriel Real
Diputado Provincial